ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/2861 *Cédula de Citación. Procedimiento Ordinario 9/2021.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 9/2021.
Negociado: MR.
N.I.G.: 2305044420210000007.
De: D/Dª. CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.
Abogado: MARÍA ISABEL DELGADO MARÍN.
Contra: D/Dª. EMPRESA MANKAGNE JAÉN S.L. y FOGASA.
Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en el Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, en los autos número 9/2021 seguidos a instancias de CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ contra EMPRESA MANKAGNE JAÉN S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a EMPRESA MANKAGNE JAÉN S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de marzo de 2022 a las 11:10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, n.º 70 - 5.ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA MANKAGNE JAÉN S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, 15 de junio de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARTA MAGDALENA MARÍN PÉREZ.

cve: BOP-2021-2861
Verificable en https://bop.dipujaen.es